

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 30 de Mayo de 1904.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 124
Apartado n.º 25

Núm. 96

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

La Provincia

EL ILTMO. SEÑOR

D. HUGO PRYTZ CARTER

CABALLERO DE LAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES DE CARLOS III Y DE WASSA DE SUECIA, VICE-CONSUL DE SUECIA Y NORUEGA EN ESTA CAPITAL.

Ha fallecido el día 23 de Mayo de 1904

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, y en las Parroquiales de San Juan de Alicante y San Bartolomé de Jijona, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, asistiendo á alguno de estos actos.

Hay concedidas varias indulgencias.

Alicante 30 de Mayo de 1904.

Diario de unreporter

¿Lo ven ustedes? ¡Nada! Que no ha pasado nada en las Cortes, abiertas ayer, ni pasará hasta que se cierren, ni se dará el menor disgusto al gobierno, digan lo que quieran los termómetros del «bloqueo» liberal, que se me antoja un bloque de papel mojado donde no vá á ser posible escribir un solo renglón sin que se corra la tinta. Maura triunfa, Maura impera, Maura domina, Maura dispone y Maura se sale con la suya por encima de todos, desde Villaverde á Salmerón, desde Montero Ríos á Nocedal. Lo de los quinquenios está resultando una maravillosa profecía, digna de ser anotada entre las mil y una equivocaciones en que á diario incurren nuestros políticos, cuando presagian cosas y acontecimientos en artículos, discursos é interviews, que no parece sino que al mismo tiempo de las declaraciones tengan hecha para el día siguiente la rectificación. Maura, no es así; acierta, y tal como se van poniendo las cosas habrá que acatarlo como al heredero directo del verdadero zaragozano, aunque los baleares pongan la reclamación en el mismo cielo.

Peró si en nuestras Cortes no pasa nada y Maura permanece tranquilo y sonriente, sin la menor necesidad de hacer discursos y hasta sin ocasión de hacer frases peregrinas, en Francia ya la burra por otros senderos. La nota del Vaticano está produciendo en la *Chambre des députés*, un avispero de interpelaciones de todos colores y tamaños, sin que basten los arrestos anticlericales de Combes y las melifluas palabras de Delcassé; un Tayllerand con cara de perro pachón, á contener y contestar el aluvión de preguntas y discursos que se les echa encima. Discursos y preguntas á cual más diversos. Un señor *combesiano*, *combesiano* ó como se llamen los *combesianos* de

Combes—cómo se llamarán aquí los partidarios de Allendésalazar si los tuviera?—Un *combesard*, decía, manifestó que el gobierno francés debía fusilar á todos los católicos y romper para siempre con la Iglesia de Cristo, denunciando el concordato y la cúpula de San Pedro. A esto contestó otro señor, *anticombesard*, que no, hablaba lo mismo el gobierno cuando las notas venían de un soberano que tuviera cañones y soldados para apoyarlas, citando varios casos que los ministeriales afectaron no oír como si se hubieran vuelto sordos de repente. La contestación no tuvo réplica y el recuerdo quedó en el aire poniendo de muy mal humor á los señores del ministerio. Veremos que resulta á la postre, aunque tengo para mí que consecuentemente Combes con su furia anticlerical, pero más consecuentemente todavía con su presidencia del consejo de ministros, sacrificará la primera consecuencia á la segunda y hará... lo que cantan los ministros en *El Rey que robó*. Todo, todo, menos lo que pueda costarle la dimisión.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Protesta del Comité de Defensa social de Barcelona.

Transcribimos á continuación, haciéndola nuestra, la enérgica protesta que el Comité de Defensa social de Barcelona ha dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros con motivo del proyecto de ley acerca del servicio militar obligatorio.

Dice así:
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: El Comité de Defensa social de Barcelona tiene el honor de elevar su voz hasta las alturas del Poder público para formular con el mayor respeto, pero con toda la energía de que es capaz, la más sentida protesta contra el proyecto de servicio militar obligatorio aprobado últimamente casi por sorpresa por la Cámara popular.

Ese proyecto, prescindiendo de otras consideraciones que también lo hacen odioso, es un nuevo agravio que se trata de inferir á nuestra Santa Madre la Iglesia católica, pues sobre mantener la supresión de la inmunidad de clérigos decretada en mal hora por la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército...

La agrava al suprimir las redenciones á metálico, y la hace más injusta al borrar de una plumada la exclusión total de servicio militar de los religiosos profesos y novicios de algunas Ordenes religiosas, consignada en el art. 80 de la ley de 11 de Julio de 1885 modificada y en el art. 50 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Los individuos del Comité, cuyo más glorioso timbre se cifra en el dictado de católicos, no pueden menos de reprobar, como reprobaban, ese reciente atropello cometido contra la religión del Estado y contra la patria misma, cuya prosperidad ha tenido siempre por base el amor y veneración á todo lo que á la Iglesia se refiere. Reconocen de buen grado el derecho que tienen los Estados de reclutar en lo forma más conveniente y dentro de los límites de la equidad su milicia, pero le niegan el derecho que se arrogan de impedir el reclutamiento de la milicia sacerdotal y eclesiástica, que es la milicia del reino cuyo jefe es Jesucristo, Rey de reyes y Señor de los que dominan, y de quien toda potestad procede; reclutamiento que se hace difícilísimo, si no imposible, con el proyecto de ley presentado por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, ya que el cuartel no puede servir, como cualquiera comprende, para fomentar las vocaciones eclesiásticas y religiosas, ni es la vida del soldado la más á propósito para recibir educación religiosa y literaria los que han de ser un día ministros del santuario y predicadores de la doctrina evangélica.

No se le oculta que el Ejército representa la fuerza material de la nación, y que es su ornamento y su gloria cuando cumple con los altos destinos á que ha sido llamado; pero también es evidente que no basta esa fuerza si le falta la otra, sin la cual, como lo enseña la razón y la experiencia, se hacen ingobernables los pueblos; la fuerza moral de la religión, representada en nuestra patria por el clero secular y regular.

Cómo no ven V. E. y sus compañeros de Gobierno que con ese proyecto de ley presentado á las Cámaras se ha puesto mano en la piedra sagrada del Altar, sobre la cual nuestra sociedad, como toda otra sociedad, está apoyada, que removia ó derrumbada esta piedra, la sociedad se removerá también ó se derrumbará con ella? ¿O es que nuestros hombres...

de Estado se ven envueltos en el vértigo que agita á muchos políticos, llamémoslos así por antifrasis, vértigo de suicidio moral, pues que atentan contra el último elemento de conservación y de orden que existe entre tantos principios disolventes y destructores?

Proyecto de ley nefanda es ese, excelentísimo señor, y al llamarlo así no hay temor de equivocarse en la propiedad del calificativo, pues la abona el testimonio del inmortal Pontífice Pío IX, el cual escribiendo en 29 de Septiembre de 1864, al obispo de Mondovi, en el Piemonte, le felicitaba por sus escritos en defensa de los derechos de la Iglesia, singularmente por su energía al combatir la infuca ley con que poco antes el Gobierno del Piemonte sujetaba á los clérigos exentos de las quintas y del servicio militar: «Ley nefanda—decía el Papa—digna de toda reprobación, por ser contraria á los derechos divinos, eclesiásticos y humanos.»

Proyecto impío, porque los principios en que se funda están condenados en la proposición 32 del «Syllabus»; con estas palabras: «Sin violación alguna de derecho natural ni de la equidad, puede ser abrogada la inmunidad personal, por cuya virtud están los clérigos exentos de las quintas y del servicio militar; el progreso civil, especialmente en las sociedades constituidas según el más libre régimen, reclama esa abrogación.»

Proyecto sacrilego, porque la Bula «Apostolicae Sedis» declara incursos en excomunión especialmente reservada al Sumo Pontífice «á los que promulgan leyes ó decretos contra la libertad y derechos de la Iglesia». Y la inmunidad eclesiástica, no es uno de sus más sagrados derechos?

El reconocimiento de esta inmunidad está sancionado solemnemente por el Concordato de 1851, que en su primer artículo establece que «la religión católica apostólica romana que con exclusión de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad Católica con todos los derechos y prerrogativas que debe de gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto en los Sagrados Cánones.» Y el art. 43 dice: «Todo lo demás, perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será...

Folleton de LA VOZ DE ALICANTE

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

JAVIER DE MIRANDA

NOVELA

plantas, trágicos, dilacerado en lo más vivo de mi amor propio sin decidirme ni por la venganza sangrienta, ni por el perdón gratuito, ni por la estada, ni por la huida, sino muerde que te muerde el cartucho del descalabro y rumia que te rumia las calabazas.
Tantas eran las pasiones de que era ámbiega en aquellos instantes mi corazón, que no me resolvía por ninguna en concreto, sino sentíalas V. todas y todas á la vez sin que se neutralicen, y riase V. de todos, los ecdélicos y de todos los potros de martirio comparados con aquella cama que echaba fuego.
Peró la hora de comer se venía enci-

ma, y era preciso de todo punto no dejar de estar en casa para no alarmar á mi madre; y no sólo estar allí y sentarme á la mesa; sino comer fingiendo un apetito voraz; aunque luego me costará la más morrocotuda de las indigestiones...
¡Todo! todo antes que consentir que mi madre entrara en sospechas, tan escamada como andaba por aquellos días, y tan retestarudo como es, cuando se le pone en el moño que tengo yo de comer lo que ella ha decretado durante la cocción.
La idea de comer me dió náuseas. Peró no había más remedio. ¡Primero martir, que confesor!...
Yo no sé por qué se quejan las familias y los amigos íntimos del que tiene sinsabores que devorar, cuando éste es reservado para con ellos y no, les dice de la misa la media. Yo tengo para mí que así se debe ser, y á esta pauta acomodo mi conducta. Mis penas, para mí, ya que con comunicarlás no habré de conseguir otro resultado que apenar á los seres que quiero; y mis satisfacciones, y mis alegrías y mis venturas para todos, ya que, porque me quieren, habrán de holgarse de verme dichoso y aventurado.
En vista, pues, de esta jurisprudencia, mi primera é inaceptable resolución fué guardar en lo más recóndito de mi alma mi dolor, que era muy agudo y

mi vergüenza que era muy grande, y devorarlos yo solo pero yo solo, con la voluptuosidad del avaro que se pone á contar á oscuras las monedas del tesoro en que ha puestó su corazón, y saborear esa exquisita dulzura y hondo deleite de la soledad del desamparo de los hombres, vestíbulo inefable del dorado alcázar en que las almas de cierto temple se guarecen de las malas andanzas de la refriga de la vida, acabando por enseñorearse sobre todas las cosas criadas, viéndolas á lo lejos con la pequeñez que lleva consigo la lejanía, y admirándose de que haya hombres que aún se curen de ellas. Y formulé este propósito.
Si el Cura, único sabedor de la cosa, me hablaba de ella, contestarle y santas pascuas con los demás silencio y disimulo, para ni dar que reír á los que habían de reírse, ni apenar á los que, como mi madre, el Notario y hasta Cobeñas, habían de dolerse de la brutal repulsa con que me habían destetado de la Millona.
Por consiguiente, á levantarme... (y el cuerpo me pesaba, como si fuera de plomo!) á comer... (y volví á sentir náuseas...) á hablar... (y sentí horror!) á reír... (y se me vino á las mientes el condenado distíto:
Ridi, pagliaccio, sul tuo amore infranto!

Ridi del duol che t'avvelena il cor!)
—¡Infiame!—
Y me levanté. Abrí el ventanillo, me fui hacia la palangana, y con delectación casi pecaminosa me lavé los ojos y me refresqué las sienes y la nuca, hasta poner el agua á la temperatura de mi cuerpo.
De su peso se cae que me vestí. Me despedí de la Chaoha; que me dijo no sé cuántos desatinos de lo «retejerímossimo que me había levantado, y, rodeando, para no pasar por la Judería y volver á tropezarme con Cabeza de Vaca, ni por la plaza, para no correr el albur de que alguno me llamara desde el casino, con más vergüenza que cuerpo llegué á la Cuesta y puse el pié en el umbral de mi casa. El olor á guisotes que llegaba hasta el zaguán, me crispó los nervios al poner la mano en el llamador de la campanilla... Y se me ocurrió otra idea salvadora: ¡otro embuste! é iban tres en aquel día; digno de ser notado con piedra negra.
—¡Hijo! bendito sea Dios, bendito sea Dios, bendito sea Dios!—empezó á decir mi madre, al verme entrar.—Eres de extremos. El día que mojas el dedo en agua bendita; hay que echarte al pregonero de las ánimas para que te traiga á casa: ¿Dónde has andado? Dos veces ha estado aquí el forastero ese de la ne-

rópolis en busca tuya, y esperándote está en la Barreduria. El compadre, cansado de esperarte, se ha ido también; y el señor Cura de la Prioral se ha llevado más de una hora, aguarda que te aguarde, sentado en la rebotica...
—¿Y no le ha dicho á usted nada?
—¿A mí? ¿de qué?... ¿qué pasa?...
Y mi madre puso una cara de curiosidad suprema: de interrogación infinita.
—De qué... me ha convidado á comer esta tarde.
—Pues mira: que te convidé mañana ó que lo hubiera avisado con más tiempo. Los hombres no «se» haceis cargo de las cosas de las casas, y dais cada alcaldada, que es lo que tiene que ver. ¿A quién se le ocurre convidar á uno, cuando tiene ya hecho su costo en su casa? Si lo hubiera dicho esta mañana, me hubiera ahorrado yo estar en la cocina todo el santo día, con los calores que hacen, pues para mí y la muchacha con lo que sobró del almuerzo y un plato de gazpacho estábamos de la parte afuera. Pero haga usted el costo... porque las cosas no se las dan á una de balde en la plaza ¿estás tú? y llévase usted todo el santo día, dale que dale al aventador, para que luego diga su señoría comaselo usted, que yo me voy de bureo... ¡«Mia» que te...

dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia, canónicamente vigente. ¿Y quién ignora que los cánones y las Bulas declaran a los clérigos libres del servicio militar?

Finalmente, el artículo 45 revoca todas las leyes, órdenes y decretos publicados en los dominios españoles anteriormente al Concordato, en cuanto se opongan a lo dispuesto en éste, que constituye ley del Estado, y las partes contratantes se obligan a «el más fiel cumplimiento de todos y cada uno de los artículos de que consta». ¿Ha faltado, por ventura, la Iglesia a lo convenido? No puede alegarse ningún hecho en contra suya.

Por otra parte, ¿no es una irrisión hecha a los sentimientos católicos del país que por el exiguo contingente de unas pocas docenas de hombres que pueden dar los Seminarios y casas religiosas, se hayan de violar las leyes más sagradas y los más sagrados compromisos contraídos con la Iglesia?

¿Qué más! ¿No se clama por aquí que debemos «europeizarnos»? ¿Por qué no seguir, pues, en este terreno las pisadas de la protestante Alemania, de la luterana Holanda, de la católica Bélgica, de la apostólica Austria, y aun, en cierto modo, de la misma Italia, cárcelera del Papa, todas las cuales coinciden en la práctica en eximir del servicio de las armas a los eclesiásticos y religiosos?

Fundado en estas razones, espuestas ya verbalmente a V. E. algunas de ellas durante su estancia en esta capital:

El Comité de Defensa Social protesta de nuevo contra el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, que viene a aumentar la ya numerosa lista de agravios que el Estado tiene hechos a la Iglesia; y pide a V. E. que influya en el ánimo de la mayoría de la Comisión del Senado que entienda en dicho proyecto de ley, para que dictamine en el sentido de que debe respetarse la inmunidad total de clérigos y religiosos, ó cuando menos, que deben incluirse en aquel proyecto las exclusiones totales a favor de religiosos profesos y novicios de algunas Ordenes religiosas, consignadas en la ley y reglamento vigentes del Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Barcelona 20 de Mayo de 1904.

ACZUALIDADES

La comarca del Yalou

El *Tour du Monde* dá una interesante descripción de la comarca del Yalou, donde se preparan tantos acontecimientos.

El Yalou se desarrolla en un extenso arco de círculo, viene de inmediaciones de la costa oriental de Corea, forma a este imperio una barrera natural del lado de tierra y marca el límite del lado de la Mandchuria. El valle del Yalou está encajonado entre altas montañas. El mencionado río es tortuoso como el Meandro, recibe numerosos pero cortos afluentes, torrentes de montaña, de aguas impetuosas é irregulares. Un poco antes de su desembocadura, su orilla, derecha se allana, las colinas se alejan, y el Yalou llega en un ancho estuario a la bahía de la Corea.

A veinte kilómetros más arriba del sitio en que se comunica con el mar, se levanta en la orilla izquierda, la ciudad de Wiju; en la ribera derecha a unos kilómetros más abajo, se levanta la ciudad de Antoung.

En este país accidentado y salvaje, las vías de comunicación son de extrema importancia, tanto bajo el punto de vista comercial como bajo el estratégico. Siguiendo al eje de orientación del sistema montañoso se unen con algunos caminos secundarios transversales, que cortan la cordillera principal tomando la dirección de las pequeñas cordilleras secundarias. Pero el carácter accidentado en la extremidad del país, el amontonamiento de sierras escarpadas, hacen casi imposible el empleo de otras vías que no sean las que ya existen.

La gran arteria central es el camino mandarino de Fousan á Moukden, por Seul; de esta última población parte otra carretera que por Gensan y la costa llega hasta Vladivostok.

Es precisamente en Wijn por donde este camino mandarino de Fousan á Moukden, por Seul, atraviesa el Yalou. Un camino partiendo de Wiju, sigue el valle del Yalou, atraviesa el río en su

curso superior y alcanza á Kirin por el curso del Soungari, cuya Cuenca está separada de la del Yalou por una gran hilería montañosa de Khabarovsk hasta Puerto Arturo.

Wiju es la puerta que conduce de Corea á Mandchuria, la llave estratégica del país en el empalme de las carreteras Seul-Moukden y Seul-Kirin. Estaba por consiguiente llamado a ser teatro de la lucha entre rusos y japoneses, el agujero por donde los invasores debían procurar subir hacia Moukden y de allí inundar la Mandchuria entera.

Una vez atravesado el Yalou, ya se está en Mandchuria; pero el aspecto del país no cambia, montañoso y salvaje, conserva el mismo carácter hasta los alrededores de Moukden, donde empieza entonces una llanura vasta y abierta, cuyo límite oriental es una línea que pasa de Moukden al Sur-Sur-Oeste hacia el mar.

Del Yalou hasta la capital de la Mandchuria, la carretera pasa á través de las montañas donde unos canalizos la dominan. En Feng-Hoang-Cheng, se bifurca, pasando un segmento secundario al Oeste hacia Sion-Yen y alcanzando en Kai-Ping (Kai-Cheon) al ferrocarril transmanchuriano. Otro segmento, orientado al Oeste-Noroeste, conduce á Hai-Cheng, en la misma línea al Norte de Kai-Ping. En cuanto á la carretera misma, se reuna con el transmanchuriano en Liao-Yang, al Norte de Hai-Cheng, donde hace un codo al Norte en ángulo recto, y llega á Moukden; convirtiéndose allí en el antiguo camino postal de Mandchuria de Kirin y Kharbin.

En Hai-Cheng, empalma la carretera de Pekin, por Niou-Tchonang.

ALICANTE

Los exámenes de prueba de curso, en el Instituto general y técnico, tendrán lugar los días y hora que se expresan:

Primera convocatoria.—«Enseñanza no oficial Colegiada», los días 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.
«Enseñanza no oficial no Colegiada», los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Segunda convocatoria.—Tanto la Colegiada como la no Colegiada el día 20 á las mismas horas que en la primera convocatoria.

Exámen de ingreso, los días 13, 15, 17 y 20, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Grados.—Terminados los exámenes de todas las asignaturas.

≡ **El viernes último fué víctima** de un desgraciado accidente, la madre de nuestro compañero de redacción, D. Francisco Sofio López.

Al descender por una escalera tuvo la desgracia de resbalar con tan mala fortuna que sufrió la total dislocación del pie izquierdo.

Lamentamos el percance y celebraremos su total y pronto restablecimiento.

≡ **El día 1.º del próximo Junio** se celebrará la acostumbrada sesión científica, en el Colegio de médicos, Mendez Nuñez 42, á las nueve de la noche, siendo el conferenciante el médico Sr. Escalaps, del pueblo de Salinas.

≡ **Hoy hemos tenido el gusto** de saludar á nuestros queridos amigos D. Antonio Sanchez Puertas y don Joaquín Torres, curas del Salvador y de Santa María de la vecina ciudad de las palmas.

≡ **Se encuentra en esta capital** D. Ciro Pérez, vicepresidente de la comisión provincial, el cual, ha presidido hoy la comisión mixta de reclutamiento.

≡ **Entre las numerosas niñas** que ayer recibieron por vez primera el pan de los Angeles, se encontró la hermosa niña María de los Angeles Candelá, hermana de nuestro querido amigo y compañero, D. José.

Felicitemos por tal motivo al Sr. Candelá y demás familia.

≡ **Ha regresado del Seminario** de Orihuela, después de recibir la Sagrada orden del Diaconado, D. Juan Matarredona.

También han regresado de continuar los estudios eclesiásticos en el Seminario de Valencia el joven presbítero don José Cerdá y el aprovechado y estudiante seminarista D. Gaspar Blanquer, este

último después de haber recibido la orden del subdiaconado.

Nuestra enhorabuena y bienvenida á todos.

≡ **El popular y de reconocida** reputación fotógrafo D. Manuel Cantos, ha remitido al gobernador civil una colección de magníficas fotografías destinadas como uno de los premios al Certamen Escolar.

≡ **El gobernador civil se propone** que dentro del mes próximo dé comienzo la enseñanza gratuita de corte y confección de prendas que el Fomento de las Artes trata de organizar y cuya profesora se ha ofrecido á retribuir el Sr. Tejón y Marin.

≡ **Con ocasión de su reciente** nombramiento, mañana obsequiará con un espléndido banquete en Busot á sus compañeros los catedráticos de este Instituto, el nuevo director del mismo D. Niceto Cuenca.

≡ **Se encuentra enferma** aunque afortunadamente, no de cuidado, la preciosa niña Pilar Tejón.

Con este motivo ha aplazado el Gobernador Civil, su padre, hasta la semana próxima el viaje que tiene proyectado á Andalucía en uso del permiso que hace días le fué concedido por el Ministro de la Gobernación.

≡ **Ayer celebraron una detenida** conferencia, sobre asuntos relacionados con el Tiro Nacional los señores gobernador civil y militar con el presidente de la Diputación.

≡ **Ha sido muy visitado** estos días por los elementos conservadores del distrito de Villajoyosa-Jijona el señor gobernador civil de la Provincia.

Caridad urgente

En los sótanos de la casa número 16, del paseo de Gadea, hay una pobre enferma en extrema necesidad, cuyo apremiante apuro le obliga á acudir á la caridad de las personas de buenos sentimientos que, cerciorándose de la verdad, y haciendo una buena obra, como Dios reclama al recomendar «que no sepa la mano izquierda lo que ha dado con la derecha en mi nombre», se verán pagadas con la satisfacción de haber obrado el bien y conseguido merecimientos cerca del Justo Juez.

Gobierno civil

En vista de la denuncia hecha por nuestros colegas *La Vanguardia* y *El Correo* acerca de la falta de luz en los coches de la Marina á Alicante, el señor gobernador civil ha ordenado al inspector jefe de vigilancia gire una visita á los mismos y le informe detalladamente de esto, como de cuanto habla ayer *El Correo* en su artículo de fondo.

Diputación Provincial

En la Diputación Provincial se ha reunido esta mañana, á las ocho de la misma, la Junta provincial del Censo para proceder á la proclamación de interventores y suplentes que han de ocupar las mesas en la elección de un diputado Provincial que se celebrará el domingo próximo en el distrito de Villajoyosa-Jijona.

A dicha reunión han asistido los vocales señores Grau, Martínez Oriola, Catalá, Atienza, Elizaicín, Sarget, Martínez Domínguez, Rojas (D. Juan), López García, Carratalá, Pérez Gironés, Andreu Bellido y Yañez, bajo la presidencia del de esta Diputación Sr. Cervera.

≡ **Procedentes de Orihuela** han llegado hoy á esta capital los diputados provinciales D. José María Sarget y D. Francisco López García.

Bien venidos.

≡ **Esta tarde en el tren** correo ha marchado á Villena el diputado provincial D. Rafael Yañez, que ha venido á asistir á la sesión celebrada hoy por la Junta provincial del Censo de la cual es vocal.

Buen viaje.

≡ **También se encuentran** en Alicante los candidatos al acta de diputado provincial por el distrito de Villajoyosa-Jijona cuyas elecciones se verificarán el domingo próximo D. Joaquín Marco y D. Gaspar Mayor, y el alcalde de Villajoyosa D. Antonio Lloret.

La Junta del Puerto

Presidida por D. Guillermo Campos y con asistencia de los Sres. Vila y Montagud, celebró sesión el sábado último á las cinco de la tarde, la Comisión ejecutiva de esta Junta.

Lefda y aprobada el acta de la anterior, la Comisión quedó enterada de un oficio de la Dirección facultativa participando la toma de posesión del sobrestante D. Anastasio Ortega y de otro de la Jefatura de Obras públicas remitiendo á informe una instancia y plano de D. José Vanó solicitando establecer un kiosco para la venta de refrescos.

Se aprobó el favorable informe emitido por el vocal D. Juan Carratalá Aznar en una instancia suscrita por sociedades obreras, solicitando representación en la Junta.

Dada cuenta de un recibo enviado por la Dirección facultativa, cuyo importe han de abenar los Sres. Deutch y C.ª por el alquiler del vapor remolcador, se acuerda aprobarlo y que su importe líquido de pesetas 125 ingrese en la caja de la Junta en concepto de ingresos eventuales.

Y después de examinadas las cuentas del presente mes, no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Peregrinación valenciana á Lourdes y Roma

Según anunciamos, la Junta central organizadora de la peregrinación á Roma y á los santuarios de Zaragoza, Lourdes y Monserrat, ha dispuesto que los solemnes cultos que en obsequio á la Inmaculada se celebrarán en los mencionados santuarios se sujeten al siguiente programa:

En Zaragoza, día 2 de Julio.—Al anochecer y en Basílica, solemne Felicitación Sabatina, sermón, Salve solemne, acto de consagración de los peregrinos á la Santísima Virgen, terminando con los gozos á la Inmaculada Concepción.

Día 3.—Por la mañana, misa de Comunión general en la Basílica del Pilar, que celebrará uno de los ilustrísimos señores obispos que presiden la peregrinación.

En Lourdes, día 5.—Al anochecer se cantará ante la Imagen de la Inmaculada en la milagrosa Gruta, solemne Felicitación Sabatina, como devoción genuinamente valenciana. Acto continuo, sermón, terminando con el himno de la peregrinación y los gozos á la Virgen de Lourdes.

Por la noche, procesión solemnisima, llamada de las Antorchas, durante la cual, y dirigidos por los señores sacerdotes nombrados, jefes de las respectivas agrupaciones en que estará dividida la peregrinación, cantarán los peregrinos himnos y cánticos piadosos que oportunamente se les señalará, terminando la procesión en la Gruta con sermón y Salve coral.

Día 6.—Por la mañana Misa de Comunión general en la milagrosa Gruta de Lourdes, que celebrará uno de los Ilustrísimos Obispos que nos honran con su presidencia, plática y acto de consagración del reino valenciano á la Inmaculada Virgen. Después solemne Misa Pontifical con sermón en la Basílica de Lourdes.

Por la tarde, procesión con el Santísimo Sacramento (esta procesión es la que vulgarmente se llama de los enfermos), en cuyo acto serán presentados los enfermos al Señor de cielos y tierra, para implorar al dador de todo bien, se digne conceder su gracia por mediación de la Santísima Virgen á los que llenos de confianza imploran la curación de sus dolencias.

Día 7.—Los peregrinos tendrán el día libre para entregarse á los actos piadosos que fueren de su devoción; pero por la noche deberán estar dispuestos para asistir á la procesión de las Antorchas, repitiéndose los cánticos sagrados del día anterior, terminando la procesión en la explanada, donde se cantará el Rosario, terminando con un sermón y tierra despedida á la Virgen de Lourdes.

Roma

Los actos religiosos de la Ciudad Eterna consistirán en una Misa de Comunión y plática. Audiencia de Su Santidad á los peregrinos. Los detalles de las horas é iglesia donde se celebrará la Misa de Comunión, se anunciará á los señores peregrinos en su día.

Montserrat

Oportunamente se publicarán el día y hora de llegada, y las fiestas que se celebrarán, consistirán: el día primero, en una Misa de Comunión general. A la hora competente, solemne Misa Pontifical con sermón. Por la noche, Rosario y solemne Salve, cantada por la escolanía

del Monasterio. Al día siguiente, por la mañana, Misa en el altar de la Santísima Virgen; acto continuo se organizará una piadosa procesión, que rezando el Santísimo Rosario hará estación ante los famosos misterios erigidos en la cuesta que conduce á la capilla donde fué hallada la milagrosa imagen de la Santísima Virgen. El resto del día podrán dedicar los peregrinos á realizar las excursiones que fueran de su agrado, á los pintorescos parajes y piadosas ermitas que fueren de su devoción.

En nuestra diócesis ha despertado gran entusiasmo la peregrinación y de Monóvar, Elche, Novelda, San Vicente y de esta ciudad, son muchas las personas que nos han manifestado deseos de tomar parte pidiendo á la junta datos para poder adherirse.

La Provincia

ELCHE 10.—Ayer, domingo celebraron los trabajadores de esta ciudad el XIX cumpleaños de la fundación del «Círculo Obrero Illicitano».

Con este motivo se engalanó la fachada de dicho Centro y se colgaron los balcones, en los cuales ondeaban las banderas de las sociedades allí domiciliadas.

Publicaron una hoja que no contenía nada de particular y por la noche hubo serenata y velada literaria. Por supuesto que la literatura se redujo á las arengas de costumbre pronunciadas por los más caracterizados y distinguidos oradores socialistas.

Tanto fuera como dentro del local hubo mucha concurrencia.

Como era día de fiesta muchos obrerorindieron culto á Baco, y unos de Orihue la produjeron en la calle del Filet un escándalo más que regular, originando riñas que hubieran podido resultar fatales, sin la oportuna intervención de la guardia municipal.

Uno de los que iban medio alegres se había empeñado en que sus compañeros no fueran creyentes. Y no lográndolo á buenas el libre pensador quiso convencerles á malas.

Por la noche hubo nuevas escenas de este género, acudiendo la pareja de municipales que registró á un zapatero en cuyos bolsillos encontró una cuchilla de grandes dimensiones.

El vicio de la bebida lejos de extinguirse aumenta con la venida de muchos forasteros.

Bueno será que no se duerman nuestras autoridades, aunque justo es decirlo, nos consta que se vigila á los aficionados.

≡ Nuestra denuncia sobre las *billas* ha sido atendida. El juego ha quedado terminantemente prohibido.

Por ahora no podemos decir otro tanto de la última denuncia que llevamos hecha en cuanto se refiere á la casi total invasión de algunas calles por los trabajadores.

≡ Hemos tenido el gusto de saludar al alumno de ese Instituto D. Antonio Martínez, que ha regresado después de realizar brillantes exámenes que le han valido las notas de sobresaliente en dos asignaturas y notable en una. También ha obtenido una matrícula de honor.

Reciba nuestra cordial felicitación el que fué nuestro querido discípulo.

ALCOY 29.—Hoy ha tenido lugar la tan anunciada romería á la *Fuente Roja*. Ayer tarde salieron en imponente manifestación desde la parroquia de Santa María de esta ciudad numerosas representaciones de los pueblos de Oliva, Muro, Cullera, Alcoy y otras poblaciones con sus respectivas banderas primorosamente bordadas, con dirección á dicho santuario, para tomar parte en la fiesta llamada de las espigas.

Se ha visto dicho lugar concurridísimo como nunca si se tienen en cuenta los doscientos carruajes que allí había y que habían conducido á muchísima gente, apesar de que otras muchísimas personas han ido á pié en la romería que salió esta mañana á las cuatro.

El único incidente que hemos tenido que lamentar, lo ha constituido la riña de dos sujetos que ha turbado por un rato la alegría de los excursionistas. Uno de ellos ha sacado á relucir una navaja, habiendo tomado las de Villadiego el otro al ver el arma de su contrario. Ambos contendientes resultaron con varias contusiones en la cara.

A la caída de la tarde han regresado los romeros sin que se haya turbado el orden en lo más mínimo.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del nuevo aspirante a escribiente del Banco de España, nuestro queridísimo amigo y paisano, D. Rafael Pérez Espinos, hijo del inolvidable don Eugenio Pérez y Pérez (q. e. p. d.).

Por la tarde todos los días a las cinco ejercicio de las flores; los domingos y días festivos y los jueves a las cuatro.

Oblatas (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa a las siete y los días festivos a las siete y media.

Registro Civil

Nacimientos

Agustín Simó Galdó, Josefa Pérez Llorens, María del Carmen Bonmati Garrido, Trinidad García Torres, Pedro Mayor Bernabeu, María de la Encarnación Llorens Masía y Trinidad Alberola Verdú.

Defunciones

Vicente Ferrándiz Pastor, Vicente Ruiz Penalva, Francisco Sancho Aleman.

Matrimonios

Manuel Rochel con Purificación Bravo.

Avisos útiles

INDICADOR CRISTIANO

Santos de mañana.—Petronila.

Cultos para mañana

Santa María: A las ocho Misa rezada. Por la tarde a seis ejercicio de las flores.

Capuchinas: A las seis y media Misa rezada, y a las siete y media Misa de Comunión en la que recibirán el Pan de los Angeles, por primera vez, algunas niñas del rebanito de Teresa de Jesús.

Por la tarde a las seis, el ejercicio de las flores, sermón a cargo del Sr. López y solemnisima coronación de la gran Reina del Cielo.

Agustinas: Por la mañana a las siete Misa de renovación con bendición a Jesús Sacramentado, y por la tarde último día del mes de María, a las cinco Santo Rosario, Sermón ejercicio de flores, Salve, gozos y despedida; treinta niñas vestidas de blanco, ofrecerán flores y una de ellas vestida de ángel coronará a la gran Reina de los Angeles María Inmaculada.

Carmen: Por la tarde a las cinco y media ejercicios de las flores de Mayo.

Misericordia: A las siete Misa rezada y por la tarde a las seis ejercicio de las flores de Mayo.

San Francisco: A las siete Misa rezada. Por la tarde Santo Rosario.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las cinco hasta las ocho.

tas de Tul, Gasa, Nansú y Batista para niñas y niños, de gran novedad y fantesía. En este acreditado establecimiento se reciben todos los días los ULTIMOS MODELOS DE PARIS Y MADRID en sombreros de señora y niños.

Cotización de la Bolsa

Madrid 28 Mayo 1904.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Alejandro Vila.

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes.—Desde Alicante a Al-

mansa.—Salida de Alicante a las 6 35; llegada a Almansa a las 11 50.

Mixto de Alicante a Alcázar. Salida a las 11 35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª solamente y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante a las 18 15.—Llegada a Madrid a las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 16.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 16 17.—Llegada a las 21'10.

Mixto de Alcázar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid a Alicante, 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'35.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

El accidente sufrido por don Jaime de Borbón

Madrid 30 (13) Las últimas noticias de San Petersburgo referentes al accidente sufrido por D. Jaime, dicen que éste salió con el Estado Mayor a practicar un reconocimiento por las afueras de la ciudad de Liao-Yang y desbocándosele el caballo que montaba, fué precipitado desde un alto terraplén.

Las heridas sufridas en la cara y brazos son de escasa importancia, pero no obstante tardará un mes en curarse por la conmoción cerebral que le ha perturbado hondamente el organismo.

La noticia ha sido comunicada el Duque de Madrid en términos tranquilizadores.

El Czar de Rusia ha prohibido que D. Jaime tome parte por ahora en las operaciones del ejército.

De la guerra.—Notificación.—Columna copada.

Madrid 30 (13) LONDRES.—El almirante japonés Togo ha comunicado oficialmente a las potencias el bloqueo de Puerto-Arturo.

Un telegrama participa que cerca de Lientré, los japoneses coparon un cuerpo de caballería rusa, haciendo mil prisioneros.

De Roma.—Los peregrinos españoles.—Los republicanos.—Una división.

Madrid 30 (13'10) Participan de Roma que Su-

Santidad ha recibido en audiencia a los peregrinos españoles, que le aclamaron con gran entusiasmo.

Está siendo muy comentada la actitud de los republicanos exzorrillistas que en el almuerzo celebrado ayer acordaron separarse de la unión republicana y de la jefatura de Salme-

Se dice que otros elementos se disgregarán también formando grupo aparte bajo las órdenes de Melquiades Alvarez.

Todo esto es objeto de sabrosos comentarios.

Lo que dice Maura.—El proyecto de alcoholes.—Indulto a un general.

Madrid 30 (14)

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que la nueva tributación que se pretende imponer a los alcoholes no constituye un proyecto político, sino un proyecto nacional que importa aprobar cuanto antes y en el cual deben interesarse todos los partidos.

S. M. el Rey ha firmado el indulto del general de la Armada Sr. Garín.

La firma.—Tratado con Grecia.—Combinación de Magistrados.—Una huelga.

Madrid 30 (13'50)

S. M. el rey ha firmado el proyecto de tratado comercial y de navegación entre España y Grecia.

También se ha firmado una

extensa combinación de magistrados.

Telegrafían de Málaga que continua la huelga iniciada en el pueblo de Gúdultrillos, de aquella provincia.

Fallecimiento.—Conflicto zanjado.—Elogios.

Madrid 30 (14'15)

Comunican de Neustrolitz que ha fallecido el gran duque de Mechlemburgo a los ochenta y cinco años de edad.

Telegrafían de Rio Janeiro que gracias a los buenos oficios del Gobierno de Washington ha quedado zanjado el conflicto pendiente entre el Brasil y el Perú.

Elógiase el tacto desplegado por el Gobierno yankee.

Vapor ardiendo.—Trabajos de Salvamento.—Kouropatkine en maroña.

Madrid 30 (14'15)

Un telegrama de Málaga participa que ha estallado un incendio en las bodegas del vapor español «San Fernando», de la Compañía sevillana de navegación, surto en aquel puerto.

Se realizan grandes trabajos para ver de salvar el buque, sin que a pesar de los heroicos esfuerzos llevados a cabo, se haya logrado extinguir el voraz elemento que amenaza destruir el barco.

Un telegrama oficial de San Petersburgo dice que el general Kouropatkine ha participado al Czar su salida para la península de Liaoyang.

Huelga en Tenerife.—Las elecciones en Bruselas

Madrid 30 (14'20)

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que se han declarado en huelga los carreros que prestan servicio en los muelles, paralizándose todos los trabajos de carga y descarga de buques.

Telegramas de Bruselas dan cuenta del resultado de las elecciones allí celebradas.

Han triunfado 16 católicos, 9 liberales y 4 socialistas.

ALBACETE.

ALICANTE.—1904

IMPRENTA COMERCIAL

San Fernando, 34.

Gran Tintorería Barcelonesa

JUAN PAMBLANCO

Despacho Central: Méndez Núñez, núm. 38.—Talleres: San Fernando, letra E. Especialidad en colores sólidos y en lavados en seco. Se lavan guantes y se quitan manchas.

PRIMERAS ACREDITADAS Y LEGÍTIMAS BOTELLAS

LEGÍALÍQUIDA

PRIVILEGIADA.—Ocho años de creciente éxito La Estrella Conejo

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin lejadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

1.ª Está exenta de materias corrosivas.—2.ª Es higiénica y desinfectante.—3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, etc.—4.ª Suaviza las manos al ser empleada.—5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.—6.ª Se emplea en agua fría.

De venta en droguerías y ultramarinos Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13. Barcelona.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Lledó Hermanos Pasaje de Amérigo (EN QUINA A LA CALLE DE LA PRINCESA)

Se acaban de recibir las últimas novedades en todas clases de tejidos para la presente temporada.—Esta casa que es la decana en el ramo de tejidos en esta capital, hace cuatro años que ha estado sin recibir nada en novedades, con el solo fin de realizar todas las existencias que tenía de su larga vida mercantil. Ahora vuelve a tocarlas de nuevo, y las tiene como si fuera una casa recién establecida; y para que el público quede convencido, puede pasar a visitar dicho establecimiento.

NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA COMUNIÓN

Debéis retrataros todos en la acreditada Galería de M. CANTOS.—Al que por suerte le corresponda se le REGALARÁ un bonito devocionario (1) con su elegante estuche.

CANTOS FOTÓGRAFO

PRINCESA, NUMERO 24, 2.º, ALICANTE

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLÉN LÓPEZ È HIJO.—ALICANTE

ALQUILER DE BOCAYES DE ROBLE

JOSÉ GUILLÉN PEDEMONTI.—ALICANTE

CHOCOLATES los más selectos, puros é higiénicos hechos á brazo solo se venden en la tienda nueva Fernandez C.ª S. Ferndo. 22 Los más puros, los más aromáticos

CAFÉS. TÉS. GALLETAS Especialidad de esta casa.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos KALI-KALI Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

BODEGAS Alenda y Perez.—Cosecha propia. (Véase cuarta plana.)

COLEGIO de N. S. de Monserratez Bailén, 4.ª pral, Alicante.

